



**BASES**  
**1º INTERESCOLAR DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**  
**UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

**I ORGANIZADORES**

Este interescolar es organizado por la Dirección de Interescolares y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Andrés Bello.

**II OBJETIVOS**

- Estimular el estudio de las Ciencias Biológicas entre jóvenes escolares, de manera de poder orientar su vocación e interés profesional en las áreas de Biología, Bioquímica, Bioinformática y Biotecnología.
- Incentivar y favorecer la relación entre Colegio y Universidad, mediante talleres teórico-prácticos de nivel universitario, que acerquen a los alumnos al quehacer de un estudiante universitario proyectando su futuro profesional.

**III INSCRIPCIONES**

La inscripción al 1º Interescolar de Ciencias Biológicas deberá ser realizada por el docente, en el sitio web: <http://interescolares.unab.cl>, completando el Formulario de Inscripción Online, entre el **lunes 12 de mayo al viernes 11 de julio de 2014**.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse con:

**Santiago:** (2) 26618566 – 26618564, o al email: [interescolar@unab.cl](mailto:interescolar@unab.cl)

**IV REQUISITOS DE PARTICIPANTES**

Podrán inscribirse en este interescolar alumnos regulares de 3º y 4º de Enseñanza Media de colegios y liceos de las regiones V, Metropolitana y VI, con un máximo de 5 alumnos por colegio.

Para participar, los alumnos interesados deberán presentar certificado de notas que acredite que durante el año académico anterior ( 2013) obtuvieron un promedio anual igual o superior a **6.0** en Biología y Matemáticas, y nota promedio general anual igual o superior a **6.0**

El certificado de notas deberá ser emitido por la Dirección del Colegio o Liceo, con su respectiva firma y timbre a [interescolar@unab.cl](mailto:interescolar@unab.cl)

### **Carta de Compromiso**

Los colegios deben comprometerse a seleccionar adecuadamente a sus alumnos y otorgarles el respaldo necesario para su activa participación durante todo el interescolar. Asimismo, la inscripción del equipo manifiesta, de parte del establecimiento respectivo, su adhesión y respeto irrestricto a las Bases de este interescolar.

### **Los colegios participantes deberán presentar una Carta de Compromiso firmada por el (la) Director(a) del establecimiento, disponible en nuestro sitio web**

El certificado deberá ser enviado antes del cierre de inscripciones al correo: [interescolar@unab.cl](mailto:interescolar@unab.cl), indicando en el mail nombre del alumno y establecimiento.

Los interesados deberán considerar que la actividad se realizará sólo en la sede República de Santiago y que la Universidad no proveerá de transporte ni alojamiento.

La Universidad entregará los materiales para el desarrollo de los talleres.

### **V MODALIDAD**

La participación en los talleres es individual y presencial.  
El cupo está limitado a 30 alumnos.

### **VI DESCRIPCIÓN**

Este Interescolar consiste en la participación de los alumnos en cuatro módulos prácticos de Ciencias Biológicas, dictados por profesores de las Carreras Licenciatura en Biología, Magister en Bioquímica, Ingeniería Bioinformática e Ingeniería en Biotecnología. Los talleres contemplan la asistencia de los estudiantes durante 2 jornadas durante el **viernes 08 de agosto de 14:30 a 18:00 horas** y **sábado 09 de agosto de 09:00 a 16:00 horas** y se llevarán a cabo en los laboratorios de la Universidad Andrés Bello, ubicados en Campus República.

Los talleres que se impartirán son los siguientes:

#### **Módulo 1: Biotecnología**

En este taller los alumnos conocerán de manera práctica técnicas básicas de extracción de material genético de origen vegetal.

#### **Módulo 2: Bioquímica**

Los alumnos trabajarán directamente con material genético de origen procariota, conociendo sus características y estructura.

#### **Módulo 3: Biología**

Se entregarán conceptos sobre relaciones entre microorganismos y sus requerimientos biológicos, mediante ensayos prácticos.

#### **Módulo 4: Bioinformática**

Se estudiará mediante herramientas computacionales la estructura e interacción de diferentes macromoléculas.

En todos los talleres, los participantes podrán manipular instrumentos y materiales propios de un laboratorio de Investigación científica, siempre bajo la tutela y supervisión de docentes de cada carrera.

Las fechas podrían sufrir cambios por factores de fuerza mayor ajenos a la organización.

## **VII PREMIACIÓN**

Al finalizar la actividad el día **sábado 09 de agosto**, se realizará una ceremonia de premiación donde se entregarán premios y diplomas de participación a los participantes que hayan asistido a **todos** los talleres que conforman este interescolar. Los alumnos que destaquen en destreza y participación en alguna de las áreas de Ciencias Biológicas, optarán a los siguientes premios:

### **1° Lugar:**

Galvano Interescolar de Ciencias Biológicas  
Diploma al Primer Lugar  
1 Celular

### **2° Lugar:**

Galvano Interescolar de Ciencias Biológicas  
Diploma al Segundo Lugar  
1 Tablet

### **3° Lugar:**

Galvano Interescolar de Ciencias Biológicas  
Diploma al Tercer Lugar  
1 Audífono

**Premio especial:** Se entregarán 3 premios especiales aquellos alumnos que hayan tenido una participación destacada. Este reconocimiento consiste en 1 Ipod Shuffle para cada estudiante

**Diploma de Participación:** todos los participantes que hayan asistido a **todos** los talleres que conforman este interescolar recibirán un diploma que certifica su participación.

Para que los premios sean entregados a los ganadores es indispensable que los alumnos, estén presentes en la Ceremonia de Premiación. Los premios no serán entregados si los ganadores no están presentes.

## **VIII COMITÉ ORGANIZADOR**

Este comité estará integrado por la Directora de Interescolares, por el Coordinador Académico del Interescolar y por académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Andrés Bello, y será presidido por la Decano de esta Facultad.

## **IX JURADO**

El jurado que evaluará el desempeño de los alumnos en los talleres estará constituido por profesores de las Carreras de Licenciatura en Biología, Magister en Bioquímica,

Ingeniería Bioinformática e Ingeniería en Biotecnología, y será presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.

#### **X NORMAS GENERALES**

El Comité Organizador resolverá sobre situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto. El Comité Organizador estimará y aplicará los mecanismos adecuados para resolver cada situación.

**La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el desarrollo de sus Interescolares que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.**